

CÓRDOBA, 27 de junio de 2018.-

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 748/2017, del trabajo de tesis presentado por la maestrando Geol. Almendra Guadalupe BRASCA MERLIN de la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones de Información Espacial; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 36 del Anexo II de la Ordenanza CD N° 03/2015, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptará la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto la maestrando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el reglamento de la Maestría;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Directora de la Maestría, Dra. Anabella FERRAL, ha propuesto la fecha para la defensa.

Por ello;

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Fijar el día 29 de junio de 2018 a las 09:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis titulado "Aplicación de sensado remoto en diferentes ambientes sujetos a procesos de remoción en masa: una propuesta de monitoreo operativo", correspondiente a la maestrando Geol. Almendra Guadalupe BRASCA MERLIN.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y a la maestrando. Dése a difusión la presente.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese al Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich". Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 300/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF